

Guía de aprendizaje

Pràcticum I: Aproximación a la acción social

(3 ECTS)

Año académico 2011-2012

Semestre: 1r Curso: 1º

Grado en Educación Social

Módulo G: Prácticas y Trabajo Final de Grado

Materia: Pràcticum

Profesorado: Francesc Garreta, Òscar Martínez, Pilar Muro, Lisette Navarro.

1.- Presentación de la asignatura

La asignatura *Prácticum I: Aproximación a la acción social* forma parte de la materia del Prácticum que se desarrolla a lo largo de los cuatro cursos del Grado. La asignatura, en este 1r semestre, se configura como un espacio potenciador de competencias profesionales estrechamente relacionadas con la identidad profesional del educador/a social.

La estructuración de la asignatura responde a la necesidad de **reflexionar y analizar** la praxis profesional, y nos permite diseñar este espacio de enseñanza-aprendizaje como un espacio de laboratorio. La interrelación entre el conocimiento de temáticas marco, y la reflexión en torno a la experiencia de aprendizajes vividos, facilita y estimula el desarrollo del espíritu crítico y reflexivo que caracteriza al profesional de la acción social.

Las competencias generales del Prácticum I son las siguientes:

- Dominar técnicas de organización, planificación, diseño y evaluación de programas/ proyectos educativos en contextos diversos.
- Responsabilizarse de las tareas encomendadas y tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.

El Prácticum I se caracteriza por ser un espacio organizado con un número reducido de estudiantes y guiado por un tutor/a. Por su dinámica de funcionamiento es un espacio educativo privilegiado para establecer canales de comunicación permanente entre el tutor/a y los estudiantes, y facilitar acciones de orientación dirigidas a los estudiantes que acceden a los estudios de Grado. También es un espacio adecuado para mantener la motivación académica, facilitar la cohesión grupal e identificar situaciones de **acción tutorial** y favorecer la mejora de la participación y la implicación del estudiante en la vida académica.

Los tutores/as son los docentes de referencia para resolver cualquier cuestión académica relacionada con el desarrollo del Prácticum y con el proceso de formación del estudiante.

2.- Competencias a desarrollar

C1. *Conocer las herramientas y las fases de planificación, diseño y evaluación de las acciones socioeducativas.*

C.1.1 Administrar el tiempo, los recursos y el trabajo de manera eficaz.

C2. *Conocer el perfil, actitud y funciones del educador social en su entorno.*

C.2.1 Identificar las necesidades sociales y reconocer diferentes formas de atenderlas.

C.2.2 Conocer las redes sociales de atención a las personas.

C.2.3 Identificar maneras de pensar y de comunicarse en las relaciones interpersonales para desarrollar acciones que favorezcan el autoconocimiento personal.

C.2.4 Conocer el Código Deontológico en la profesión social.

C.2.5. Poner en práctica la responsabilidad, la participación y el trabajo en equipo como actitudes vinculadas a la profesión.

C.2.6 Aproximarse a la acción social desde una vertiente práctica en un mundo cambiante y complejo.

C.2.7 Comprender la identidad profesional del educador/a social en nuestra sociedad.

3.- Contenidos

Unidad 1. Habilidades cognitivas, de interrelación personal (gestión del tiempo, trabajo autónomo y de equipo).

Unidad 2. Las necesidades sociales, la acción social y los derechos humanos.

Unidad 3. Marco de las profesiones sociales en el Estado de Bienestar.

Unidad 4. Perfil profesional del educador/a social y relación con otros profesionales de la acción social.

Unidad 5. Características de las redes de apoyo profesional.

4.- Resultados del aprendizaje

Al final del proceso el estudiante mostrará las siguientes evidencias de las competencias desarrolladas:

Unidad 1

- Identifica sus prejuicios, miedos y emociones sobre la profesión.
- Se muestra autocrítico y reflexivo en relación a sus actitudes profesionales.
- Realiza las tareas en los plazos acordados.
- Organiza y planifica su tiempo según su trabajo de estudio.
- Asiste a los encuentros de grupo (todo el grupo y subgrupo) y tutorías de seguimiento.
- Presenta la tarea encargada al grupo (a todo el grupo y subgrupo).
- Deja constancia en el acta de los acuerdos tomados.
- Respeta el turno de palabra.
- Actúa según la normativa del centro universitario.
- Es puntual.

Unidad 2

- Utiliza vocabulario adecuado y específico para expresar los tipos de necesidades.
- Referencia dos teorías como mínimo sobre el tema de necesidades.
- Ante un caso identifica los derechos humanos y posibles respuestas a las necesidades.

Unidad 3

- Analiza y reflexiona sobre la acción social en el marco del Estado de Bienestar.

Unidad 4

- Ante un caso identifica actitudes y actuaciones relacionadas con los principios del Código Deontológico.
- Ante un caso identifica qué hace y cómo actúa un profesional de la acción social.

- Incorpora en su discurso la presencia de otros profesionales de la acción social.

Unidad 5

- Conoce los rasgos básicos de las diferentes redes sociales de atención a las personas.
- Identifica y distingue las diferencias entre redes formales e informales.
- Reconoce el rol de las redes de atención a las personas en un caso concreto.

5.- Metodología

El Prácticum I comporta un proceso de construcción conjunto entre estudiantes y tutor/a. El tutor/a orienta, guía, incita la participación del estudiante, y evalúa. La metodología de la asignatura está basada principalmente en **la discusión, el debate, la reflexión y la elaboración de conocimientos**, siendo el estudiante y el grupo de estudiantes, a partir de su actividad y trabajo, el eje vertebrador de su dinámica y funcionamiento.

La asignatura constituye un **marco de relación y participación**. A partir del trabajo grupal y del intercambio de experiencias, se pretende fomentar el desarrollo del espíritu crítico y del crecimiento personal. En este sentido se trabajarán aquellas actitudes que garantizan el establecimiento de una relación educativa satisfactoria: la participación-interacción, la planificación, la capacidad de trabajo en equipo, la iniciativa, la autonomía y la responsabilidad.

Las características de esta asignatura requiere la participación estable de todos los estudiantes en las sesiones del Prácticum. Por eso, la asistencia es indispensable y obligatoria y se regula según los siguientes criterios¹ :

- Hasta 5 faltas, no afecta a la nota.
- Con 6 o más faltas, la nota es un No presentado por falta de asistencia.

En el Prácticum el tutor/a orienta, guía, incita la participación del estudiante y evalúa. Las actividades específicas que realiza son las siguientes:

¹ A excepción de los estudiantes de itinerario adaptado reconocido.

Actividades del tutor/a

- Acogida del estudiante en su incorporación a la universidad.
- Orientación al estudiante en su proyecto académico y profesional (selección de optativas y/o mención)
- Asesoramiento del estudiante en cuestiones académicas y formativas durante el primer curso.
- Acompañamiento y soporte al estudiante en el aprendizaje de los contenidos del Prácticum I, especialmente en el conocimiento del mundo profesional.
- Fomento de la participación e implicación del estudiante mediante el debate, la reflexión, la discusión y la elaboración de conocimientos.
- Evaluación del proceso formativo del estudiante haciéndolo participe de su propio proceso de aprendizaje.

Actividades de los/las estudiantes

Los estudiantes en las sesiones del Prácticum I trabajarán, de forma individual y/o en grupo, los contenidos de las unidades programadas mediante diversas actividades:

- Búsqueda y selección de información.
- Diseño y exposición oral/virtual de temáticas.
- Dinámicas de grupo.
- Ejercicios escritos individuales y grupales.
- Asistencia a conferencias y mesas redondas.
- Salidas al medio.
- Tutorías individuales y/o grupales.

Las horas de dedicación del estudiante para el aprendizaje del Prácticum I se distribuyen de la siguiente manera:

Trabajo en el aula	40 horas
Trabajo tutorizado	20 horas
Trabajo autónomo	15 horas

6.- Bibliografia y recursos

Bibliografia bàsica

Asedes (2007). *Documentos profesionalizadores*. Barcelona: Asedes. Recuperat el 10/09/2011 desde:

http://www.ceesc.cat/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=24&Itemid=866

Col·legi d'educadores i educadors socials de Catalunya (2007). *Codi Deontològic de l'Educador Social*. Barcelona: ceesc.

Convenció dels drets de l'infant. ONU. (1989). Recuperat el 10/09/2012 des de:

<http://goo.gl/ScyxW>

Cots, J., Lázaro, A., Puiggalí, A., Urmeneta, M. i Vilar, J. (2010). Manifiesto de Montserrat. Las necesidades no materiales de la infancia, fundamento de su protección. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 44, 129-135

Creu Roja (2011a). *L'impacte de la crisi en la infància i les famílies*. Barcelona: Observatori de la Vulnerabilitat de la Creu Roja.

- (2011b). *L'ocupació dels col·lectius vulnerables en el marc de la crisi socioeconòmica*. Barcelona: Observatori de la Vulnerabilitat de la Creu Roja.

- (2011c). *L'impacte de la crisi en les persones grans*. Barcelona: Observatori de la Vulnerabilitat de la Creu Roja.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado el 02/09/2011.

Extraído de: http://www.ochchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/cln.pdf

Facultat d'Educació Social i Treball Social Pere Tarrés (2010). *Mètodes de Treball Universitari*. (documento interno)

Fernández, C. (2011). De les necessitats socials a les formes de resposta. En X. Pelegrí (ed.) et al. *Els serveis socials a Catalunya: aportacions per al seu estudi* (p.33-41). Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.

- (2011b). Naturalesa dels serveis socials. En X. Pelegrí (ed.), C. Fernández et al. *Els serveis socials a Catalunya: aportacions per al seu estudi* (p. 29-46. Lleida: Universitat de Lleida; Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Pelegrí, X. (2006, juny). Consideracions sobre l'Estat del Benestar contemporani. Perspectiva des del Treball Social. *RTS: Revista de Treball Social*, 177, 59-74.

Bibliografia complementaria

Josée, P.J. (2007). *Cómo trabajar en equipo: guía práctica*. Madrid: Narcea.

Marino, O., Esther, N., Gautier, J., Martín, P., Alexander, J., Körke, N., Huarte-Mendioca, E. i Castany, E. (2009). *Vuit relats per als vuit objectius del mil·leni*. Barcelona: Icària editorial S.A.

Moyano, S. i Planella, J. (2011). *Voces de la educación social*. Barcelona: Ed. UOC.

Planella, J. i Vilar, J. (2003). *L'educació social: Projectes, perspectives i camins*. Barcelona: Edicions Pleniluni.

Soler, P. (2010, mayo/agosto). Los últimos 25 años de educación social. *Educación social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 45, 187-201.

Webgrafía

www.ceesc.cat

www.dixit.cat

www.eduso.net

www.gencat.net

<http://eleducadorsocialenalaska.blogspot.com>

<http://www.educablog.es>

<http://educardemenores.wordpress.com>

<http://social.cat>

7.- Sistema de evaluación

La **evaluación** de esta asignatura es continua y no se realiza examen final. El desarrollo de las actividades evaluativas que se detallan a continuación permiten profundizar en los niveles teóricos - conocimientos - y procedimentales -actitudes y habilidades-, y se tienen que entender también como un medio de aprendizaje.

Para la evaluación de esta asignatura habrá que superar los **trabajos y actitudes** distribuidos de la siguiente forma: dos tipos de trabajos, uno de carácter individual en el cual predomina la reflexión y la relación de conceptos vinculados con la identidad profesional y otro de tipo grupal de análisis de un caso, poniendo en práctica contenidos de carácter más procedimental, como es el trabajo en equipo. La evaluación también contempla la vinculación del propio estudiante en su proceso de aprendizaje, a través de la valoración de actitudes de forma individual y grupal.

Trabajo individual	(30 % de la nota final)	Fecha de entrega: 06/11/2012
Trabajo grupal	(40 % de la nota final)	Fecha de entrega: 11/12/2012
Actitudes	(30 % de la nota final)	Evaluación: continua

A la hora de valorar los trabajos se dará importancia a los contenidos, a los aspectos formales propios de todo trabajo universitario y a los procedimientos desarrollados para llevarlos a cabo.

- 1) **Trabajo individual:** El trabajo individual tiene que ser un trabajo de elaboración personal y de interrelación de contenidos vinculado con el análisis de las necesidades sociales en el marco del Estado de Bienestar. La importancia de este trabajo es reflejar que se han entendido los conceptos, que se saben interrelacionar y que se sabe reflexionar sobre ellos.

La extensión recomendable de este trabajo será de 3.000 palabras. Se facilitará guión de trabajo orientativo.

A la hora de evaluar el contenido (15%) del trabajo individual se tendrá en cuenta:

- Grado de comprensión de los conceptos principales.
- Capacidad de interrelación de hechos y conceptos.
- Calidad de las conclusiones.

A la hora de evaluar el formato (15%) del trabajo individual se tendrá en cuenta:

- Claridad expositiva en la redacción.
- Corrección ortográfica y sintáctica.
- Los criterios del documento de Métodos de Trabajo Universitario (MTU).

- 2) **Trabajo grupal:** El trabajo grupal se centra especialmente en analizar el perfil y la identidad profesional del educador/a social. A partir de un caso habrá que identificar el rol profesional, las diferentes redes de soporte de atención a las personas y las profesiones sociales que intervienen. Se facilitará guión de trabajo orientativo.

A la hora de evaluar el contenido (20%) del trabajo grupal se tendrá en cuenta:

- Selección y organización de los contenidos.
- Relación de conceptos relevantes.
- Estructuración.

A la hora de evaluar el formato (10%) del trabajo grupal se tendrá en cuenta:

- Utilización de diferentes lenguajes y recursos.
- Corrección ortográfica y sintáctica.
- Los criterios expuestos en el documento MTU.

A la hora de evaluar los procedimientos (10%) del trabajo grupal se tendrá en cuenta:

- Organización del trabajo en equipo.
- Presentación de la información.
- Claridad expositiva

- 3) **Actitudes:** La finalidad de trabajar el **saber ser** del educador/a social de manera activa comporta tomar conciencia de los comportamientos asociados a las actitudes vinculadas con la profesión. Las actitudes que específicamente se trabajarán en el Prácticum I son: **la participación, la responsabilidad y el trabajo en equipo.**

La evaluación de estas tres actitudes se realizará a partir de unos **indicadores consensuados**, y en la valoración final se tendrán en cuenta tres perspectivas:

- Autoevaluación (10%)
- Valoración del resto del grupo (10%)
- Valoración del tutor/a (10%)

Esta valoración se llevará a cabo a lo largo del semestre.

El estudiante dispone de dos convocatorias per superar la asignatura durante el curso. La primera convocatoria se realiza al final del 1r semestre (enero 2013) y la segunda a principios del mes de julio. En caso de no cumplir los requisitos de asistencia se pierde el derecho a la segunda convocatoria. Para recuperar alguna actividad o trabajo se requerirá la realización de un trabajo adecuado a los contenidos que se hayan de superar de la asignatura.